REGISTRADO Nº: CDE/218/22
BAHIA BLANCA, **30/05/2022.-**

VISTO:

El Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes de Docencia de Docencia según resolución CSU. 360/20 (T.O.) y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer de Auxiliares de Docencia de Docencia a diferentes Áreas del Departamento de Economía;

Que el Departamento de Economía cuenta con disponibilidad presupuestaria en su planta permanente de cargos para efectuar el presente llamado.

Que los Jurados que figuran en el Resuelve han sido designados en mérito a su reconocida ecuanimidad y responsabilidad académica conforme a lo establecido en los artículos 23º y 24º del reglamento mencionado en el visto;

Que este Consejo Departamental trató específicamente el tema en su reunión ordinaria del día 30 de mayo de 2022;

POR ELLO,
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Llámese a Concurso de antecedentes y oposición por el período **6 al 10 de junio de 2022,** para la provisión de los siguientes cargos:

AREA I
Un (1) cargo de Ayudante de Docencia B
Asignatura: "Economía General"
Jurado Titular: LIC. Oscar LIBERMAN, MG. Martín GOSLINO y DRA. Carina GUZOWSKI
Jurado Suplente: MG. Claudia CATTANEO, DRA. Ma. Emilia ESTRADA.
Veedores:,DRA. Leila VECSLIR, DIPL.SUP. Valentina SEGURADO y Srta. Anaclara Quincoces

Un (1) cargo de Ayudante de Docencia B
Asignatura: "Principios de Economía"
Jurado Titular: DRA. Flavia POINSOT, MG. Ma. del Rosario FERNANDEZ y DRA. Erica PORRAS.
Jurado Suplente: DRA. MA. Emilia ESTRADA y MG. Martín GOSLINO
Veedores: DRA. Stella Maris PEREZ, DRA. Agostina COSTANTINO y Srta. Lis

DIDRIKSEN

AREA II

Un (1) cargo de Ayudante de Docencia B
Asignatura: "Finanzas Públicas CP"
Jurado Titular: DR. Fernando LAGO, DR. Rodrigo PEREZ ARTICA y DRA. Ma. Florencia ARNAUDO
Jurado Suplente: DRA. Cintia MARTINEZ y ESP. Bettina FERNANDEZ.
Veedores: DR. Germán GONZALEZ, DRA. Yanina LAUMANN y Sr. Martín FIGALLO

Un (1) cargo de Ayudante de Docencia B
Asignatura: "Microeconomía"
Jurado Titular: DRA. Valeria SCHERGER, DRA. Gabriela CRISTIANO y PhD. Andrés FIORITI.
Jurado Suplente: DRA. Ma. Verónica ALDERETE y DRA. MA Celeste CHAZ SARDI
Veedores: DRA. Lorena TEDESCO, LIC. Natalia BONINO y Sr. Donato PERRONE.

Un (1) cargo de Ayudante de Docencia B
Asignatura: "Microeconomía Superior"
Jurado Titular: DRA. Andrea CASTELLANO, DR. Maximiliano MIRANDA ZANETTI y DRA. MA Celeste CHAZ SARDI
Jurado Suplente: DRA. Valeria SCHERGER y DRA. Gabriela CRISTIANO
Veedores: DR. Juan Manuel LARROSA, DRA. Marina TORTUL y Sr. Santiago GIORDANO

Un (1) cargo de Ayudante de Docencia B
Asignatura: "Microeconomía (T)"
Jurado Titular: MG. Viviana LEONARDI, DRA. Ma. Verónica ALDERETE y LIC. Jorgelina LOCATELLI.
Jurado Suplente: MS. Rodolfo ROMANELLI y DR. Maximiliano MIRANDA ZANETTI
Veedores: DR. José Ignacio DIEZ, LIC. Emiliano GUTIERREZ y Sr. Manuel DE MIER

AREA III

Un (1) cargo de Ayudante de Docencia B
Asignatura: "Macroeconomía"
Jurado Titular: MG. Silvina ELIAS, DR. Pablo MONTERUBBIANESI y MG. Carolina TARAYRE.
Jurado Suplente: ESP. Mariela SCUDELATI y DRA. Mara ROJAS.
Veedores: DRA. Ma. Marta FORMICHELLA, PROF. Vanesa GIMENO y Srta. Julieta GIOVANNINI

Un (1) cargo de Ayudante de Docencia B
Asignatura: "Estructura Económica Argentina"
Jurado Titular: DR. Gustavo BURACHIK, DR. Rodrigo PEREZ ARTICA y DRA. Silvia LONDON.
Jurado Suplente: DRA. Mara ROJAS y DR. Fernando LAGO

Veedores: MG. Diana LIS, LIC. Lorena MONTERO y Sr. Rodrigo STREMEL

ARTÍCULO 2º: Fíjese la dirección de correo electrónico concursos.economia@uns.edu.ar como contacto válido para la recepción de los archivos digitales (pdf) de solicitud de inscripción, curriculum vitae metodizado, en carácter de declaración jurada (según lo dispuesto por la Res. CSU-360/20, Anexo, Capítulo I, art.9º), títulos de grado y posgrado, ficha de alumno y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso. La carpeta de documentación de respaldo de los datos y antecedentes declarados por los postulantes, será solicitada a los mismos a requerimiento del jurado interviniente.---------

ARTÍCULO 3º: Regístrese. Dése a publicidad en la página Web de la UNS de acuerdo a las disposiciones vigentes y en el ámbito del Departamento de Economía. Notifíquese a los involucrados. Cumplido, prosígase con el trámite correspondiente.----------

ELÍAS Silvina Renée

Firmado digitalmente por ELÍAS Silvina Renée
Fecha: 2022.06.01 10:58:33 -03'00'